

Anuncio de licitación

Número de Expediente **172/2019**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-02-2019 a las 12:08 horas.



Gestión de sanciones de tráfico

- --- Valor estimado del contrato 24.645 EUR.
- --- Importe 7.455,11 EUR.
- --- Importe (sin impuestos) 6.161,25 EUR.
- --- Plazo de Ejecución
 - --> Del 01/04/2019 durante 1 Año(s)
- --- Clasificación CPV
 - 79420000 Servicios relacionados con la gestión.
- --- Tipo de Contrato Servicios
- --- Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Electrónica
- --> Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No
- ---> Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- --> Detalle de la Licitación:

Entidad Adjudicadora

- --- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna
- --> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.torrelaguna.info/
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wBokM8Ol9Qurz3GQd 5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

- → Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España
- --- ES300

Contacto

- --> Teléfono 918430010
- ---> Fax 918430077
- --- Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Proveedor de Pliegos

--- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 16/03/2019 a las 00:00

Proveedor de Información adicional

--- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Dirección Postal

- → Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España

Dirección Postal

- --- Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

--- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- ---> Teléfono 918430010
- ---> Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Dirección Postal

- ---> Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- → Teléfono 918430010
- ---> Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 16/03/2019 a las 23:59
 - Observaciones: gestión de sanciones de tráfico

Subasta electrónica

- --- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- ---> Información adicional subasta electrónica: con el siguiente criterio: % sobre la recaudación voluntaria. Se establece como porcentaje máximo a ofertar sobre la recaudación en vía voluntaria un 25% (IVA no incluido) del importe de las sanciones efectivamente recaudadas en dicha vía.

Objeto del Contrato: Gestión de sanciones de tráfico

- --- Valor estimado del contrato 24.645 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
- ---> Importe 7.455,11 EUR.
- --- Importe (sin impuestos) 6.161,25 EUR.
- → Clasificación CPV
 - 79420000 Servicios relacionados con la gestión.
- --- Plazo de Ejecución
 - --- Del 01/04/2019 durante 1 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
 - -- Subentidad Nacional Madrid
 - --- Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

--→ España

Opciones y prórrogas

- --- Plazo
 - --> Descripción: Prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años previo acuerdo entre las partes.

Condiciones de Licitación

-- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- --- No prohibición para contratar
- -- No estar incurso en incompatibilidades

Preparación de oferta

- --- Sobre ÚNICO
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- --> Descripción Sobre con documentación administrativa y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje sobre lo efectivamente recaudado
- -- Subtipo Criterio: Precio
- --- Ponderación: 100

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- -- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: con el siguiente criterio: % sobre la recaudación voluntaria. Se establece como porcentaje máximo a ofertar sobre la recaudación en vía voluntaria un 25% (IVA no incluido) del importe de las sanciones efectivamente recaudadas en dicha vía.

ID 0000003751593 | UUID 2019-167442 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 28 Feb 2019 12:08:51:173 CET N. Serie 34474081571693720316428334675695780806 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016